
REPÚBLICA



ARGENTINA

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS
INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE
LA RIOJA**

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

**UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL- PRESTAMO BIRF 8008-AR
MINISTERIO DE HACIENDA - PROVINCIA DE LA RIOJA
SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Préstamo Programático Adaptable SWAp sobre Sector Público I

Expresiones de Interés para el Proyecto “Auditoria de Adquisiciones realizadas bajo la Legislación de Contrataciones Provincial - Proyecto de “Fortalecimiento de la Gestión Pública de la Provincia de La Rioja”

La Provincia de La Rioja, República Argentina, ha recibido un préstamo del **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)** y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de los servicios que a continuación se detallan.

El propósito general de esta contratación es brindar información adecuada al Gobierno de la Provincia de La Rioja, apoyando a la Unidad de Coordinación del Proyecto BIRF del Ministerio de Hacienda (UCP), en orden a contribuir a mejorar la transparencia y la eficiencia de los procedimientos compra y contrataciones de la Provincia, a través de una auditoria de los procesos de adquisición provinciales.

La contratación consistirá en la revisión de los distintos procedimientos de adquisición que realiza el Gobierno de la Provincia de La Rioja, con miras a determinar las fortalezas y debilidades de los contenidos y procesos que se desarrollan para esa tarea, en relación con la nueva Legislación de Contrataciones de la Provincia de La Rioja. (Ley 9341 reglamentada por Decreto F.E.P. N° 2350/13 y modificatorias)

La Unidad de Coordinación del Préstamo BIRF 8008-AR – Ministerio de Hacienda de la Provincia de La Rioja invita a instituciones públicas y privadas con o sin fines de lucro elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar dichos servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, etc).

A los efectos de una primera aproximación en la evaluación de las instituciones participantes, se requerirá la presentación de al menos la siguiente documentación.

Anexo I - III. Condiciones Especiales del Contrato

- Documentación constitutiva de la institución: copia de estatuto social, constancia de inscripción, poder del firmante, o la documentación que corresponda en cada caso.
- Lista de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados en los últimos cinco años. Antecedentes de la institución en referencia a los servicios enumerados anteriormente, indicando: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono).
- Lista de referencia de clientes que hayan recibido servicios similares.
- Antecedentes profesionales del personal directivo de la institución referidos al servicio a contratar. Breve descripción.
- Todo otro dato que considere de utilidad.

Las instituciones serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento del Banco Mundial titulado *Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial* edición actual.

Las instituciones interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al pie de este aviso, durante horas hábiles de 9:00 a 12:00, o también consultando la página web: www.larioja.gov.ar

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación.

Unidad de Coordinación General- Préstamo BIRF 8008-AR – Ministerio de Hacienda
Domicilio: 25 de Mayo y San Nicolás de Bari – 2º Piso – Casa de Gobierno-LA RIOJA-R.A.

Atn: Cra. Nora Serrani

Tel: 54-0380-4453006 o 4453163

Fax: 54-0380-4453147

Correo electrónico:

unidadprestamos@larioja.gov.ar